

**DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA.
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO Y JORNADA LABORAL DE 40 HORAS".

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. Hoy México celebra una excelente noticia, un nuevo aumento al salario mínimo en favor de las y los trabajadores, y en favor de la economía familiar y popular. Nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, acompañada del sector empresarial, de las autoridades en materia laboral y representantes de organismos internacionales, como la OIT, confirmó el incremento del 13% al salario mínimo general, a partir del 1 de enero de 2026, esto significa que aumentará a 315.04 pesos diarios a nivel general y 440.87 pesos diarios en la Zona Libre de la Frontera Norte, donde aumenta un 5%. El promedio mensual será de 9,582.47 pesos a nivel general y 13,409.80 pesos en la zona libre, este incremento marca nuevamente precedentes históricos, al representar un aumento de 154% en el poder adquisitivo entre 2018 y 2026, a su vez, representa que el acceso a canastas básicas pasa de 1.8 en 2025 a un total de 2 en 2026 y de 2.8 en la frontera. Esta es una excelente noticia para todas y todos, para nuestra economía, para la población económicamente activa, para las familias de nuestro país y, sobre todo, se trata de un beneficio que va de manera directa en favor de 8.5 millones de personas trabajadoras en nuestro país; enhorabuena, pues, por nuestra Presidenta y por este acuerdo histórico para México.

Vale la pena, señalar que mientras la inflación se ha mantenido en alrededor del 3.5%, los salarios han incrementado 154%, esto representa claramente las fortalezas del modelo de prosperidad compartida y de bienestar, que han permitido dejar atrás las décadas de precariedad salarial y el mito neoliberal de que el aumento a los salarios provocaría inflación, todo lo contrario, aumentar el salario, aumenta la productividad, aumentar el salario, alienta la redistribución de la riqueza, aumentar el salario, beneficia a las familias y a las empresas, generando un círculo virtuoso. Por ello, el anuncio de hoy, lo realiza nuestra Presidenta acompañada del Consejo Coordinador Empresarial, del Consejo Asesor de Desarrollo Económico y Relocalización, entre otros organismos del sector privado, esto demuestra, la confianza que existe en el avance económico del país, en nuestro

potencial para crecer y sobre todo, en el proyecto y la visión de prosperidad compartida que impulsa nuestra Presidenta a través del Plan México. Además de este gran acuerdo salarial, se anunció también el avance hacia el modelo de jornada laboral de 40 horas, que también cuenta con el respaldo de la iniciativa privada y será implementado de forma gradual a partir del 2027. Este tipo de estrategias en la evidencia internacional, demuestran ganancias y beneficios, gracias a que trae consigo incrementos en la productividad y mayor bienestar.

Compañeras y compañeros legisladores, levantemos con orgullo la voz para seguir luchando por las y los trabajadores de México, por el empleo digno, por los salarios justos y por la prosperidad compartida. Enhorabuena por la transformación nacional, enhorabuena por Chiapas y enhorabuena por México. Es cuanto; muchas gracias.